



Actualización trimestral de la implementación de la Ley de Atención Médica | Julio-septiembre de 2024

Todos los condados de California implementarán la Ley CARE a más tardar el 1 de diciembre para ayudar a las personas con casos más graves de esquizofrenia a acceder a tratamientos y viviendas que les salven la vida. Se presentaron más de 785 peticiones en virtud de la Ley CARE entre octubre de 2023 y septiembre de 2024 según datos preliminares de los ocho condados que implementaron el programa inicialmente.

La publicación del informe legislativo del Departamento de Servicios de Cuidado de la Salud [Implementación inicial: Primeros 8 tribunales de CARE del condado, primeros 9 meses, primeras 900 personas](#) destaca el progreso logrado en la prestación de servicios de salud conductual basados en la comunidad a los californianos con las necesidades de salud mental más importantes.

Éxito reciente en el campo

En agosto, se llevó a cabo la primera graduación de la Ley CARE en el condado de San Diego. Un video de la ceremonia de graduación está [disponible aquí](#). Un artículo de noticias reciente proporciona información adicional sobre la implementación de CARE en el condado de San Diego; consulte [“Cada vez hay más peticiones ante el nuevo tribunal para ayudar a los habitantes de San Diego que luchan con problemas graves de salud mental”](#).

Grupo y subgrupos de trabajo

En la [reunión](#) del grupo de trabajo de la Ley CARE del 1 de agosto hubo una presentación de [Bethany Yeiser](#): “De la esquizofrenia y la

falta de vivienda a ser cofundadora de la Fundación CURESZ”. Los condados de San Mateo, San Diego y Stanislaus proporcionaron actualizaciones de implementación y las lecciones aprendidas. Representantes de RAND, el Evaluador Independiente de CARE del Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS), presentaron su plan de evaluación y modelo lógico actualizado, y cada uno de los grupos ad hoc compartió actualizaciones sobre sus actividades recientes.

Para promover una mayor participación de las partes interesadas clave, los expertos en la materia y el público, CalHHS continúa convocando a tres subgrupos ad hoc del grupo de trabajo de la Ley CARE, centrados en (1) La Recopilación de Datos, La Presentación de Informes y La Evaluación (Datos y Evaluación); (2) Servicios y Apoyos; y (3) Capacitación, Asistencia Técnica y Comunicación (TTA/Com.). Cada grupo incluye perspectivas de pares con experiencia vivida, familias y proveedores.

Información adicional

La Ley CARE es solo uno de los [nuevos enfoques innovadores de California](#) que ayudan a las personas a obtener la atención y el apoyo que necesitan. El estado está involucrando continuamente a nuevos colaboradores comunitarios para que comprendan la Ley CARE y hagan las derivaciones pertinentes.

Para obtener información adicional sobre actividades relacionadas, visite el [sitio de Transformación de la Salud Conductual](#) y regístrese para recibir actualizaciones enviando un correo electrónico a BHTinfo@dhcs.ca.gov.